



Asamblea General

Documentos oficiales

Comisión de Desarme

368^a sesión plenaria

 Miércoles 21 de febrero de 2018, a las 10.00 horas
 Nueva York

Presidente: Sra. Martinic (Argentina)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Apertura del período de sesiones

La Presidenta Interina: Declaro abierto el período de sesiones de organización de 2018 de la Comisión de Desarme.

Programa provisional para el período de sesiones de organización de 2018 de la Comisión de Desarme (A/CN.10/L.79)

La Presidenta Interina: Al igual que en años anteriores, la Comisión se reúne hoy brevemente para examinar cuestiones de organización, entre ellas la elección de la Presidencia y de los demás miembros de la Mesa para 2018.

Quisiera señalar ahora a la atención de la Comisión el programa provisional de este período de sesiones de organización, que figura en el documento A/CN.10/L.79.

A menos que escuche objeciones, entenderé que la Comisión desea aprobar el programa provisional que figura en el documento A/CN.10/L.79.

Queda aprobado el programa.

Elección de la Presidencia y de los demás miembros de la Mesa

La Presidenta Interina: De conformidad con la práctica de rotación establecida, el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados tiene el honor de proponer una candidatura para la Presidencia de la Comisión en su período de sesiones de 2018. He recibido

una comunicación oficial de la Presidencia de ese Grupo en la que se me informaba de que el Grupo se había puesto de acuerdo para proponer a la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Australia Gillian Bird como candidata a la Presidencia de la Comisión para su período de sesiones de 2018.

De no haber objeciones, consideraré que la Comisión desea elegir a la Representante Permanente de Australia, Embajadora Gillian Bird, Presidenta de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas por aclamación.

Así queda acordado.

La Presidenta Interina: En nombre de la Comisión y en el mío propio, felicito a la Representante Permanente de Australia, Embajadora Gillian Bird, por haber sido elegida para ocupar ese alto cargo. Esperamos con mucho interés beneficiarnos de su experiencia y sus dotes diplomáticas y le deseamos el mayor de los éxitos en el cumplimiento de las obligaciones que acaba de asumir. Por nuestra parte, estamos a su servicio para brindarle todo el apoyo y consejo, según proceda.

Tras estas breves observaciones, invito a la Embajadora Gillian Bird a ocupar la Presidencia.

La Sra. Bird (Australia) ocupa la Presidencia.

La Presidenta (habla en inglés): En primer lugar, permítaseme expresar mi gratitud a los miembros de la Comisión por haberme elegido Presidenta de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y confiado la importante tarea de presidir este período de sesiones de la Comisión. Espero contar con el apoyo y la cooperación de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



todos los Estados Miembros para lograr los importantes objetivos que la Comisión tiene ante sí. Como Presidenta, me he comprometido a ser justa, abierta y accesible. Por ello, invito a los miembros a ponerse en contacto conmigo si les surgiera alguna duda durante mi mandato.

Antes de pasar al siguiente tema del programa, permítaseme rendir un merecido homenaje a la Presidenta de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en su período de sesiones sustantivo de 2017, Sra. Gabriela Martinic, por la excelente orientación y el destacado liderazgo con los que dirigió las labores de la Comisión. Como ha llegado al final de su mandato aquí, en Nueva York, también quisiera desearle, en nombre de todos nosotros, lo mejor para el futuro. Asimismo, quisiera expresar mi gratitud a los demás miembros de la Mesa y a las Presidencias de los Grupos de Trabajo por sus esfuerzos denodados e incansables.

Por último, quisiera dar las gracias a las delegaciones por el espíritu constructivo y la cooperación de que han hecho gala durante el período de sesiones precedente de la Comisión. Gracias a todos esos factores se pudo superar un estancamiento de 17 años en la Comisión de Desarme y llegar a un acuerdo por unanimidad sobre un conjunto de recomendaciones en el Grupo de Trabajo II sobre las armas convencionales. Espero que este espíritu constructivo y esta cooperación también se den en las labores de la Comisión de este año.

Como mencioné durante las consultas oficiosas, hay un gran número de buenas razones para que el período de sesiones de este año tenga un buen comienzo. Permítaseme mencionar algunas.

En primer lugar, para las delegaciones que son signatarias del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), este ciclo de tres años de la Comisión de Desarme conduce directamente a la Conferencia de Examen del TNP de 2020. Al parecer, esto ocurre con muy poca frecuencia en la Comisión de Desarme, que a menudo no está sincronizada con la Conferencia de Examen del TNP. Quisiera alentar a todas las delegaciones a considerar la posibilidad de aprovechar al máximo esta oportunidad para que la Comisión realice una contribución sustantiva a los resultados de la Conferencia de Examen del TNP.

En segundo lugar, a mediados de mayo se celebrará aquí, en Nueva York, la reunión de alto nivel sobre desarme nuclear. Esta reunión tendrá lugar poco después de la conclusión de la labor de la Comisión, de modo que un buen comienzo de este período de sesiones de la Comisión podría contribuir a allanar el camino para esa reunión.

En tercer lugar, una vez se haya alcanzado un acuerdo sobre el programa, las delegaciones podrían examinar, por primera vez en la Comisión, cuestiones como las medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre. Por ello, como pioneros, tenemos la responsabilidad, a ese respecto, de iniciar esos debates sobre el espacio de una manera fructífera y constructiva que permita alcanzar un resultado al final del ciclo.

Por último, durante nuestras consultas oficiosas, expresé la esperanza de que el optimismo que imbuye recientemente a las delegaciones de la Comisión de Desarme que están aquí presentes pudiera influir positivamente en nuestros colegas de Ginebra, que tanto han sufrido. Al parecer, esa influencia positiva realmente está surtiendo efecto. Me complace que la semana pasada la Conferencia de Desarme adoptara la decisión de crear cinco órganos subsidiarios para promover progresivamente la labor sustantiva de la Comisión, y quisiera desear el mayor de los éxitos a esos órganos en su labor.

A continuación, examinaremos el tercer tema de nuestro programa, a saber, la elección de los demás miembros de la Mesa de la Comisión de Desarme para 2018.

Me complace informar a la Comisión de que los grupos regionales han respaldado las siguientes candidaturas. Los Estados de África han respaldado las candidaturas del Sr. Bassem Hassan, de la Misión Permanente de Egipto, y del Sr. Mustapha Abbani, de la Misión Permanente de Argelia, como Vicepresidentes del Grupo de los Estados de África. Los Estados de Asia y el Pacífico han respaldado las candidaturas del Consejero de la Misión Permanente de Bangladesh, Sr. Nirupam Dev Nath, y del Consejero de la Misión Permanente de Nepal, Sr. Suren-dra Thapa, como Vicepresidentes del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico. Los Estados de Europa Oriental han respaldado la candidatura del Primer Secretario de la Misión Permanente de Ucrania, Sr. Volodymyr Leschenko, como Vicepresidente del Grupo de los Estados de Europa Oriental. Por último, los Estados de América Latina y el Caribe han brindado su apoyo a la Representante Permanente Adjunta de Jamaica, Sra. Diedre Mills, para que ocupe el cargo de Relatora del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

De no haber objeciones, entenderé que la Comisión desea elegir a esos candidatos.

Así queda acordado.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Comisión, quisiera felicitar sinceramente a los

representantes elegidos y les deseo mucho éxito en el cumplimiento de sus funciones.

En cuanto a la elección de los demás miembros de la Mesa, se me ha informado de que otros grupos regionales siguen celebrando consultas para elegir a los candidatos para los restantes cargos de las Vicepresidencias. Por lo tanto, la Comisión abordará esta cuestión en una etapa posterior.

Examen de la resolución 72/66, titulada “Informe de la Comisión de Desarme”, aprobada por la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones

La Presidenta (*habla en inglés*): Como saben los miembros de la Comisión, la Asamblea General ha aprobado una resolución que guarda especial relación con la labor de la Comisión. La resolución 72/66, titulada “Informe de la Comisión de Desarme”, fue aprobada por la Asamblea General en su 62ª sesión plenaria, el 4 de diciembre de 2017, en relación con el subtema b) del tema 101 del programa. Quisiera señalar a la atención de la Comisión los párrafos 2, 3, 5, 6 y 8 de la resolución, que son pertinentes para la labor de la Comisión de este año. Los miembros recordarán que, en el párrafo 6 de la resolución, aún quedaban por determinar los temas sustantivos que debían examinarse en el período de sesiones sustantivo de 2018 de la Comisión.

Como saben los miembros, la decisión 52/492, que rige los procedimientos de la Comisión, es muy clara en cuanto a esta cuestión. Permítaseme citar el párrafo b) de la decisión:

“el programa sustantivo de la Comisión de Desarme incluirá de ordinario dos temas por año, elegidos entre la amplia serie de cuestiones de desarme, uno de los cuales se referiría al desarme nuclear; cabría también la posibilidad de incluir un tercer tema del programa si hubiera consenso al respecto; se evitarían las sesiones paralelas de los órganos subsidiarios”.

Programa provisional para el período de sesiones sustantivo de 2018 de la Comisión de Desarme

La Presidenta (*habla en inglés*): Como los miembros podrán apreciar en el programa provisional para este período de sesiones (A/CN.10/L.80), los temas 4 y 5 del programa se han dejado en blanco. Como mencioné en las consultas oficiosas, tengo la intención, sujeta a las opiniones de los miembros, de conseguir una decisión hoy sobre los temas sustantivos del programa que

tendremos para el período de sesiones de 2018 y para el resto del ciclo trienal en los dos Grupos de Trabajo.

Por lo tanto, luego de intensos debates oficiosos, la propuesta es aprobar los dos temas sustantivos del programa siguientes: “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares” y “De conformidad con las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre (A/68/189), preparación de recomendaciones para promover la aplicación práctica de medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, con el objetivo de evitar la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre”.

Habida cuenta del firme apoyo en las consultas oficiosas a esos dos temas del programa, ¿Puedo considerar que la Comisión desea aprobar el programa provisional, conforme figura en el documento A/CN.10/L.80, con la inclusión de esos dos temas sustantivos del programa?

Así queda acordado.

La Presidenta (*habla en inglés*): Además del programa oficial, durante las consultas oficiosas que celebramos examinamos también si se deberían celebrar debates oficiosos sobre las armas convencionales durante una o dos reuniones de reserva de la Comisión, similares al formato de las celebradas sobre el espacio ultraterrestre en 2016 y 2017. Algunas delegaciones expresaron interés en ello, otras se opusieron o cuestionaron la importancia de ese ejercicio. El Presidente no ha recibido ninguna propuesta sustantiva para esos debates oficiosos, pero de haber alguno deben ser aceptadas por todas las delegaciones. ¿Hay alguna opinión sobre esta cuestión?

Sr. Seifi Pargou (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera felicitar a usted y a los demás miembros de la Mesa por su merecida elección y expresar que pueden contar con nuestra plena cooperación y apoyo a su labor durante este período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Nuestra postura en cuanto a los temas del programa es de sobra conocida. Somos firmes partidarios del primer tema sustantivo del programa, “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”. En cuanto al segundo tema sustantivo del programa, sobre el espacio ultraterrestre, al igual que la mayoría de las delegaciones, mi delegación concede gran importancia a la

prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Por consiguiente, el año pasado acordamos incluir un tercer tema sobre el espacio ultraterrestre en el programa de la Comisión de Desarme. Este año, también apoyamos la inclusión de un segundo tema sobre el espacio ultraterrestre.

Sin embargo, deseamos hacer una observación sobre la formulación de este tema del programa, que parece sugerir que el informe de 2013 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre (A/68/189) es la única fuente en la que se tiene en cuenta este tema. Esta cuestión es importante, en particular teniendo presente que nunca la Asamblea General ha aprobado ni respaldado el documento antes mencionado. En sus diversas resoluciones, la Asamblea General solo ha acogido con satisfacción la nota del Secretario General por la que se transmite el informe. Por lo tanto, consideramos que un informe en esa situación no puede ni debe considerarse como la única base para el examen de este tema del programa.

Por consiguiente, quisiéramos dejar constancia de nuestra observación de que aceptamos este tema del programa sobre la base de que el informe de 2013 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre no es la única base para el examen de este tema, y que también se tendrán en cuenta otros documentos pertinentes.

Del mismo modo, la referencia al informe de 2013 del Grupo de Expertos Gubernamentales en este tema no debe considerarse como una mejora de la situación actual del informe, ya que el documento no ha sido aprobado por la Asamblea. Además, se entiende sin perjuicio de los debates sustantivos o las posibles negociaciones sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en la Conferencia de Desarme en Ginebra.

Seguiremos siendo flexibles y constructivos, confiando en que la Comisión podrá llegar a un acuerdo sobre un conjunto de recomendaciones en su ciclo actual, en particular, sobre el desarme nuclear, que hace mucho tiempo que debería haberse alcanzado.

Sr. Denktaş (Turquía) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: La felicito por haber sido elegida.

Turquía considera que los debates oficiosos sobre el espacio ultraterrestre que sostuvimos anteriormente son bastante útiles, por lo que si bien apoyamos y nos sumamos al consenso sobre los temas del programa que

acabamos de aprobar, quisiéramos sugerir que al menos continuemos esa suerte de debate sobre el tema general de las armas convencionales también este año.

Sra. Sánchez Rodríguez (Cuba): Sra. Presidenta: Mi delegación quisiera felicitarla por su elección como Presidenta de la Comisión de Desarme de este año y desea también felicitar al resto de los elegidos para conformar la Mesa de la Comisión.

Mi delegación apoya los dos temas para el programa de la Comisión; en particular, tener “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”, como ha sido la tradición. Cuba apoya firmemente el desarme nuclear y considera que debemos adoptar recomendaciones sobre este tema. Es una postura también tradicional del Movimiento de los Países No Alineados. También esperamos que, durante los tres años, podamos alcanzar resultados en materia de prevención de carreras de armamentos en el espacio ultraterrestre, que es un tema también que Cuba apoya firmemente, y ha copatrocinado las resoluciones de la Primera Comisión sobre el espacio ultraterrestre.

Con relación a la pregunta de que si deseamos celebrar consultas durante el período sobre temas convencionales, es del entendido de mi delegación que hay diversidad de opinión y divergencias sobre traer este tema a las reuniones de la Comisión en el ciclo 2018-2010. Dado que existen divergencias, me pregunto cuál es la intención de traer de nuevo este tema, debido a que hemos considerado que durante la tercera Conferencia de Examen del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, vamos a tener la oportunidad de avanzar en cuestiones sustantivas en materia de armas convencionales, y que el año pasado tuvimos un resultado muy satisfactorio en materia de medidas de fomento de la confianza sobre las armas convencionales.

Sr. Luque Márquez (Ecuador): Sra. Presidenta: La felicitamos por su elección. Felicitamos también a los demás miembros de la Mesa. Pueden contar con el apoyo de la delegación del Ecuador. Obviamente, estamos conformes con la decisión con respecto a los dos puntos principales del programa de trabajo, en particular el primero.

En cuanto al segundo tema, durante las consultas expresamos alguna duda, que creo que también la ha expresado en parte el delegado del Irán. En todo caso, sobre la pregunta que nos acaba de presentar, Sra. Presidenta, no puedo negar una cierta sorpresa. Pensaba que el tema había sido consultado, que las discrepancias eran evidentes, por lo que suponía que tal vez no se iba a

tratar hoy. Pero ya que se ha mencionado, lo haré ahora en el contexto formal, con las mismas inquietudes que hasta ahora no me parece que han sido satisfactoriamente respondidas por los proponentes de esta idea.

Se nos habla mucho de un uso eficaz y eficiente del tiempo; usualmente, en discusiones en todos los ámbitos de las Naciones Unidas, ahora eso es casi un mantra por parte de algunas delegaciones. En ese contexto, sí tengo una inquietud: en los dos puntos del programa de trabajo adoptados hace pocos minutos, esperamos que luego de tres años, al final del ciclo, tengamos recomendaciones, un resultado concreto para poder presentar a la Asamblea General como fruto de las discusiones de la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas.

¿Cuál es el resultado propuesto de estas discusiones informales? Porque es lo que serán: uno o dos días de discusiones informales, al menos por lo que hemos oído. Ahora acabo de oír al delegado de Turquía haciendo un llamado a continuar las discusiones sobre las armas convencionales, pero obviamente habría que determinar el contexto en que se celebrarían y cuántos días se le dedicarían. Por lo que hemos oído hasta ahora, serían uno o dos días fuera del horario previsto de la Comisión para examinar los temas de la agenda. Uno o dos días, una o dos tardes, una o dos reuniones de la Comisión. ¿Cuál es el resultado?

Cuando hubo estas discusiones también informales en el ciclo anterior sobre el espacio ultraterrestre, fue precisamente con la idea de ver cómo se podía incorporar esa propuesta al programa de trabajo de este ciclo de la Comisión. Eso ya ha sucedido. Ahí había un resultado concreto. Pero, ¿cuál es resultado concreto de la propuesta de discusión informal sobre las armas convencionales? En las consultas, hice esta pregunta, y si alguien la respondió, mis disculpas, pero yo no oí ninguna respuesta sobre el resultado que se espera de esto. Podría ser mantener vivo el tema. El tema está muy vivo. Como lo ha mencionado la representante de Cuba, el tema está vivo porque ahora tenemos la Conferencia de Examen del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, y todas las demás actividades relacionadas con las armas convencionales.

Luego de tres años, cualquier delegación podrá presentar y proponer al resto de la Comisión tener las armas convencionales como segundo tema del programa de trabajo, si es que eso es lo que se desea. Pero de nuevo, no veo la utilidad; creo que distrae la atención de la Comisión de una manera innecesaria, y ciertamente,

no es un uso adecuado ni de los recursos, ni de los tiempos, ni siquiera de las capacidades de las misiones, sobre todo de las más pequeñas.

Sr. Cooles (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera felicitarla a usted, Sra. Presidenta, y a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Intervendré brevemente para dejar clara constancia de nuestro apoyo a los dos temas del programa de trabajo adoptados sobre la no proliferación y el espacio ultraterrestre. Quisiera registrar rápidamente el apoyo del Reino Unido a la propuesta que ha formulado mi colega turco. Agradezco mucho las opiniones expresadas por otros en este Salón. Entiendo sus preocupaciones. La opinión de mi delegación es que en vista de los avances logrados el año pasado, sería sumamente beneficioso aprovechar el impulso, y que tales conversaciones informales sobre las armas convencionales serían muy útiles. Tomo nota de las reservas que han expresado otras delegaciones y me interesaría oír las de los demás presentes en este Salón.

Sra. Jáquez Huacuja (México): Sra. Presidenta: Primero que nada, muchas felicidades por su elección a este puesto. Confiamos en que bajo su dirección lograremos que este órgano deliberativo de las Naciones Unidas sobre el desarme cumpla su mandato. También quisiera poner a disposición de la Presidencia el apoyo de la delegación de México y su flexibilidad para continuar estos trabajos.

Por ello, tengo que reaccionar a la pregunta sobre este tema adicional que podría ser objeto de consultas informales en el formato en el que se decida por parte de la Comisión, que es el tema de las armas convencionales. Mi delegación ya ha expresado su flexibilidad y disposición para abordar esta temática, si ese es el deseo de la Comisión. No obstante, somos muy conscientes de cuáles son las reticencias y las dudas que ha generado este tema entre las delegaciones. En ese sentido, y sin menoscabo de la propuesta de la Presidenta, quisiera formular un par de reflexiones.

Este tema no debe distraernos de los temas principales que acaban de ser aprobados sobre el programa de trabajo de la Comisión para poder formular recomendaciones, porque se trata de una parte esencial del mandato de esta Comisión. No obstante, dado que este órgano es deliberativo, puede seguir abordando temas que podrían ser beneficiosos para su mandato, como dije antes. Por lo tanto, si tuviéramos un grupo de trabajo informal, como ha sucedido antes con el tema del espacio ultraterrestre

y otros, que pudiera celebrar reuniones que no interfirieran con el trabajo sustantivo de la Comisión para abordar algunos temas específicos con respecto a las armas convencionales, mi delegación estaría de acuerdo.

No obstante, parece que lo que no está claro es el ámbito de aplicación de estas consultas. Algunos hablan de que estas consultas duplicarían los esfuerzos de otras reuniones que habrá este año en Nueva York, como las del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Otras delegaciones dicen que no hay una materia que discutir con respecto a las armas convencionales. En la opinión de México, sí podría haber discusiones interesantes sobre cómo se vinculan o cuáles son precisamente las duplicaciones, interacciones y posibles sinergias entre varias de estas discusiones sobre las armas convencionales, porque para infortunio de la delegación de México, el Programa de Acción tiene un ámbito muy acotado y muy limitado con relación a todas las armas convencionales.

En conclusión, si hubiera una propuesta concreta, deberíamos definir muy claramente cuál es el ámbito del debate en estas consultas oficiosas sobre las armas convencionales. Por supuesto, Sra. Presidenta, cuenta usted con la flexibilidad y el apoyo de la delegación de México, si así lo decidiera la Comisión.

Sra. Jarrot (Francia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Yo también quisiera felicitarla por haber sido elegida Presidenta de la Comisión de Desarme. Celebro asimismo la aprobación del programa de trabajo.

Me gustaría sencillamente hacerme eco de la observación efectuada por nuestro colega del Reino Unido, así como por otras personas en este Salón, de que sería útil aprovechar la labor que realizamos el año pasado en la esfera de las armas convencionales celebrando debates oficiosos —además de nuestras deliberaciones sobre los dos temas del programa provisional que acabamos de aprobar— que nos permitirán seguir reflexionando y aprovechar las recomendaciones que aprobamos por consenso el año pasado.

Sr. Jiménez (Nicaragua): Sra. Presidenta: Nosotros también queremos felicitarla por su elección como Presidenta de la Comisión de Desarme y saludar al resto de la Mesa. Nuestra delegación también desea dar las gracias por los temas que se han propuesto para el programa de la Comisión —los cuales apoyamos plenamente— en cuanto a la prioridad de obtener recomendaciones en el ámbito del desarme nuclear. También apoyamos la prevención de una carrera de armamentos en el

espacio ultraterrestre. Fuimos copatrocinadores de resoluciones sobre esta cuestión en la Primera Comisión.

Sin embargo, quisiéramos sumarnos al debate sobre la propuesta que estamos escuchando en este momento relativa a los debates oficiosos en materia de armas convencionales. Nosotros también queremos profundizar en ese ámbito y conocer más a fondo cuál es la verdadera intención que se persigue al debatir ese tema habida cuenta de que, como han expresado colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, próximamente se llevará a cabo aquí, en Nueva York, la Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Esto podría suponer una duplicación de esfuerzos.

Sin embargo, entendemos que esta es una Comisión de deliberación y estamos anuentes a escuchar cuál es el ámbito para poder seguir considerando esta propuesta. No obstante, consideramos que esto no debe hacer que apartemos la atención de las prioridades de la Comisión o de los temas que nos hemos propuesto, ya que ello nos desgasta cuando tenemos que enfocarnos en los temas que se nos han encomendado y, en nuestro caso particular, somos una delegación pequeña y necesitaríamos más tiempo y personal para poder cubrir todas estas reuniones.

Sr. Luque Márquez (Ecuador): Pido disculpas por volver a hacer uso de la palabra aunque, en un debate interactivo, eso debería ser un poco más normal. Solo quería reiterar lo que ya había mencionado originalmente. Con todo respeto, tengo la impresión —y puedo estar equivocado, por supuesto— de que ni siquiera quienes defienden la idea de continuar estos debates sobre las armas convencionales saben claramente cuál es su objetivo o contenido o, como mencionó oportunamente la representante de México, su alcance.

Acabamos de escuchar a la representante de Francia mencionar que es preciso capitalizar sobre el resultado y el éxito de los debates sobre armas convencionales del ciclo anterior. De acuerdo. Sin embargo, en aquella ocasión hablamos sobre medidas de fomento de confianza en la esfera de las armas convencionales. ¿Continuamos esos debates? ¿Es esa la propuesta? ¿O debatimos temas nuevos? Acabamos de escuchar también que se ha propuesto por escrito el tema de las sinergias. Últimamente, ese es un tema recurrente en la esfera de las armas pequeñas. Mi delegación está dispuesta a debatir y a continuar las consultas sobre el tema, tal como usted proponga, Sra. Presidenta, pero creo que es preciso

determinar con más claridad los objetivos y hacer un uso eficiente del tiempo y, como acaba de mencionar el representante de Nicaragua, de los recursos de las misiones, aspecto que también debería tenerse en cuenta.

Sr. Denktaş (Turquía) (*habla en inglés*): Agradezco sinceramente todas las ideas que se han expresado. En particular, quisiera dar las gracias a la representante de México por el enfoque constructivo que ha adoptado sobre la cuestión. Yo era miembro de la Mesa cuando alcanzamos un consenso sobre la cuestión de las armas convencionales, después de 17 años. Por ello, lo valoro. Nosotros considerábamos que los debates oficiosos al término de cada período de sesiones eran bastante útiles y defendíamos continuar esa tradición. Así se allanaba el terreno para otros logros en el futuro.

Volviendo a la cuestión de la utilización eficiente de los recursos, como dije, recuerdo haber debatido hoy esta cuestión y, al menos, en otras dos reuniones. Creo que podríamos haber dedicado nuestros recursos y energías a algo más productivo. Sin embargo —repito nuevamente—, el consenso es muy importante. Por eso, después de 17 años, hemos logrado presentar algunas recomendaciones en materia de armas convencionales. Observo que no existe consenso sobre la cuestión de debatir, en una o dos reuniones, qué podemos hacer para mantener el impulso en la esfera de las armas convencionales. No se va a producir ningún avance a ese respecto. Por lo tanto, no voy a seguir apoyando esa recomendación o propuesta ni haciendo un seguimiento de ella.

La Presidenta (*habla en inglés*): Si no hay más observaciones, quisiera dar las gracias a todos los representantes que han intervenido en relación con esta cuestión y agradecer el intercambio de opiniones.

Como se acaba de mencionar, es obvio que existe una disparidad de opiniones sobre la cuestión y, en particular, surgen dudas sobre el alcance de esos debates. Como mencionó nuestro colega de Turquía, es evidente que no se ha alcanzado un consenso al respecto. Por ello, no estaremos en condiciones de adoptar una decisión en este período de sesiones. Continuaremos celebrando consultas oficiosas sobre la cuestión con miras a determinar si podemos acercar algunas posiciones. Quisiera dar las gracias a todos los miembros por las opiniones que han expresado hoy. Se produjo un intercambio de opiniones muy útil.

Se me ha pedido que formule algunas observaciones en relación con el período de sesiones y el aspecto financiero.

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas es un órgano subsidiario de la Asamblea General y se

reúne anualmente. Sus períodos de sesiones se financian con cargo al presupuesto ordinario y no se requieren fondos adicionales. Por otra parte, de conformidad con la decisión 52/492, de 1998, los períodos de sesiones sustantivos anuales de la Comisión deben durar tres semanas. En consecuencia, durante el período de sesiones de 2018, la Comisión trabajará con arreglo a su práctica habitual, a saber, reuniéndose por un período de sesiones de tres semanas completas. Habida cuenta de lo anterior, y sobre la base de la resolución 72/66, la Secretaría ha adoptado disposiciones para que el período de sesiones sustantivo de 2018 se celebre del 2 al 20 de abril.

Cuestiones de organización

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera señalar que, de conformidad con la resolución 44/119, de 15 de diciembre de 1989, todas las cuestiones de organización deben concluirse durante el período de sesiones de organización de la Comisión de Desarme. Lamentablemente, como ya he informado a la Comisión, no estamos en condiciones de dar por concluidas esas cuestiones organizativas habida cuenta de que aún están vacantes los puestos siguientes: un Vicepresidente del Grupo de los Estados de Europa Oriental, un Vicepresidente del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y un Vicepresidente del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Deseo aprovechar esta oportunidad para instar a los grupos regionales en cuestión a llevar a cabo todas las consultas necesarias a fin de que la Comisión pueda iniciar sus labores sustantivas el 2 de abril, tal como estaba previsto, con una Mesa completa. También quiero pedir a los grupos regionales que ya hayan tomado su decisión sobre los candidatos a integrar la Mesa que comuniquen oficialmente esa información a la Secretaría.

Habida cuenta de que no hay otras cuestiones que se deseen plantear en este momento, quisiera dar las gracias a todas las delegaciones por su participación de hoy y por el acuerdo alcanzado en torno a los dos temas sustantivos de nuestro programa de trabajo provisional. Ello permitirá que todas las delegaciones —incluidas, como algunos miembros han señalado, las delegaciones más pequeñas— realicen los preparativos necesarios para que comencemos de la mejor manera posible cuando nos reunamos el 2 de abril para iniciar el período de sesiones de tres semanas.

Deseo agradecer a todas las delegaciones su comprensión y cooperación. Tengo mucho interés en trabajar con todos los miembros durante ese período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.